



DECRETO N° 0379/24

San Martín de los Andes, 01 MAR. 2024

VISTO:

La nota remitida el 29 de febrero del 2024 a la Secretaría de Servicios públicos por el RCEXPM4 referente al viaje a Primeros Pinos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la entidad participará de una actividad que se realizara en el paraje precordillerano Primeros Pinos , ubicado al oeste de la ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén.

Que, para ello solicitan a la Secretaría de Servicios Públicos el uso del minibus el día 03 de Marzo del corriente año para el traslado de su personal.

Que, dicho vehículo cuenta con la autorización, habilitación y seguro correspondiente para realizar el traslado de personas.

Que, en consecuencia, el minibus los trasladará desde el regimiento de nuestra localidad el día 03 de Marzo, a las 14:00 hs regresando al ultimo momento del día.

Que, los choferes responsables del vehículo serán los trabajadores municipales; Benigar Fabio Leg. 2929 y Medina Daniel, Leg. N° 2965, liquidando los viáticos correspondientes a dicha comisión.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESÍGNESE en comisión de servicio a los trabajadores Benigar Fabio Leg. N° 2929 y Medina Daniel, Leg. N° 2965 para el traslado de 17 personas del RCEXPM4, que participarán de una actividad en el paraje precordillerano Primeros Pinos. Saliendo de la localidad de San Martín de los Andes a las 14:00 hs el día 03/03/24 y regresando el mismo día en horas de la tarde.

ARTÍCULO 2º: AFÉCTESE a la comisión de servicio el vehículo minibus municipal marca Mercedes Benz, dominio AB 808 NC.

ARTÍCULO 3º: LIQUÍDENSE los viáticos correspondientes a los trabajadores municipales, Benigar Fabio Leg. 2929 y Medina Daniel, Leg. N° 2965.

ARTÍCULO 4º: OTÓRGUESE al agente, Medina Daniel, Leg. N° 2965, la suma a rendir de hasta \$80.000 (pesos ochenta mil), para gastos de combustible y reservas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

V.R/S.P

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes
A CARGO SECRETARIA
SERV. PÚBLICOS

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A

8405